

PRUEBA CORRESPONDIENTE A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID. CURSO 2016-2017
DIRECCIÓN DE ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-OESTE

- La prueba tendrá lugar el día **6 de julio de 2017**.
- El número de premios convocados es 25 para toda la Comunidad de Madrid.
- Composición de los Tribunales:

	Tribunal nº 1	Tribunal nº 2
Presidente:	D ^a María Susana Rodríguez Sánchez	D ^a Marta Cogolludo Moreno
Vocal de Lengua:	D ^a Francisca Bellón García	D. Francisco J. Bernaldo de Quirós de Dompablo
Vocal de G. e Historia:	D. José Luis Pedrero Anguita	D. José Miguel Campo Rizo
Vocal de Matemáticas	D. Antonio Ocaña Ávila	D ^a Belen Alzola Bujarrabal
Vocal de Inglés:	D ^a Manuela López Gutiérrez	D ^a Rachel Kelly
Secretario:	D. Antonio Ocaña Ávila	D. José Miguel Campo Rizo

La prueba se celebrará en:

- IES: **Gerardo Diego de Pozuelo de Alarcón**.
- Dirección: **Irlanda s/n**.
- Teléfono: **91 715 71 63 / 91 352 10 03 Fax: 91 352 39 65**.

La distribución de alumnos por tribunales se expondrá en el tablón de anuncios del IES antes de la prueba.

Los alumnos acudirán a las 9:00 horas con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio, provistos del DNI, NIE o Pasaporte.

La prueba se desarrollará de acuerdo con el siguiente horario:

- | | |
|---------------------------|--|
| ➤ De 9:30 a 10:30 horas. | Primer ejercicio: Lengua Castellana y Literatura |
| ➤ De 10:30 a 11:30 horas. | Segundo ejercicio: Geografía e Historia |
| ➤ De 11:30 a 12:00 horas. | Pausa |
| ➤ De 12:00 a 13:00 horas. | Tercer ejercicio: Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas o Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas |
| ➤ De 13:00 a 14:00 horas. | Cuarto ejercicio: Primera Lengua Extranjera |

Los alumnos acudirán a las 9:00 horas con el fin de iniciar puntualmente el ejercicio, provistos del DNI, NIE o Pasaporte.

Los alumnos acudirán provistos asimismo de bolígrafo o pluma de tinta azul o negra. En ningún caso se admitirán escritos con tinta de otro color o lápiz. No podrán utilizar en ningún ejercicio diccionarios ni ningún otro material de consulta. Podrán utilizar calculadora no gráfica ni programable.

Los candidatos o sus representantes legales podrán reclamar por escrito contra las calificaciones obtenidas, mediante instancia dirigida al presidente del tribunal, en el plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se han hecho públicas las calificaciones. Las reclamaciones serán presentadas, preferentemente, por los interesados en el registro de la Dirección de Área Territorial Madrid-Oeste, ubicada en **CARRETERA DE LA GRANJA, 4, 28400 de COLLADO VILLALBA**. Sólo y exclusivamente, en el caso de que la reclamación se presentase en cualquiera de las dependencias a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, el interesado, una vez cursada su reclamación, adelantará por fax al nº **91 720 04 31** de la Dirección General de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, la copia de la reclamación presentada debidamente sellada y fechada.

COLLADO VILLALBA, A 30 DE junio DE 2017

LOS PRESIDENTES DE LOS TRIBUNALES DE MADRID-OESTE

TRIBUNAL 1

TRIBUNAL 2

Fdo: María Susana Rodríguez Sánchez

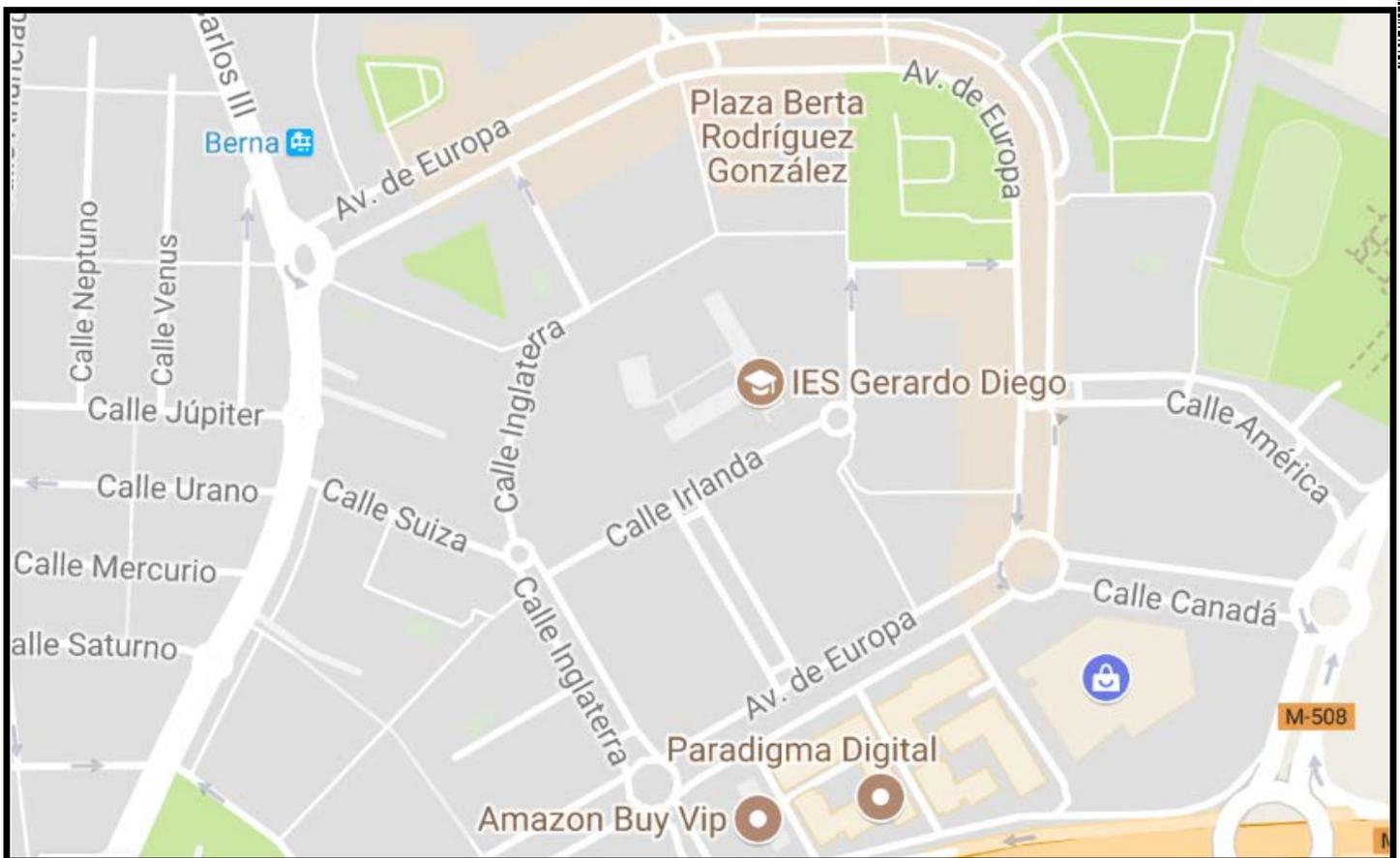
Fdo: Marta Cogolludo Moreno



Transporte y formas de acceso:

Transporte privado:

- I.E.S Gerardo Diego - C\Irlanda s/n. - 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid) - Tlf.: 91 3521003





Comunidad de Madrid

Transporte público:

- Metro ligero: Línea ML2, paradas: Berna y Avenida de Europa
- Tren de Cercanías: Aravaca
- Autobús urbano: Líneas L3 y L4
- Autobuses interurbanos: línea 657 Madrid-Pozuelo (Monteclaro)

